

22/05/2014

## **Angol: Reanudan juicio oral por homicidio de carabinero sólo con dos jueces**

Con la declaración de cuatro peritos presentados por la Fiscalía se reanudó esta mañana en el Tribunal Oral de Angol el juicio contra Daniel Melinao Melinao por el homicidio del sargento del GOPE Hugo Albornoz Albornoz, ocurrido en la comunidad Wente Winkul Mapu de Ercilla, el 2 de abril de 2012.

El primero en prestar declaración fue un médico legista que detalló las lesiones por perdigones que sufrió otro de los carabineros durante el operativo policial.

Luego lo hizo un perito del Laboratorio de Criminalística de Carabineros que analizó el sitio del suceso y el impacto balístico que recibió el casco del capitán que dirigía dicho procedimiento.

A continuación declararon un perito armero de Carabineros y un perito balístico de la PDI, quienes arribaron a la conclusión que la munición calibre .38 que hirió de muerte al sargento Albornoz no pudo ser percutada por las armas de fuego semiautomáticas utilizadas por el personal del GOPE.

El fiscal jefe de Collipulli, Héctor Leiva, explicó que lo anterior ratifica lo que ya se ha visto con una serie de pruebas presentadas durante el juicio que desvirtúan la hipótesis de una muerte por “fuego amigo”.

Mañana declarará el último perito de la Fiscalía, que hace un posicionamiento georeferencial del teléfono del imputado, y a continuación presentará su prueba la defensa de Daniel Melinao. Los alegatos de clausura se realizarán el próximo lunes.

### **Juicio con dos jueces**

El juicio fue suspendido durante 9 días y su reanudación estuvo marcada hoy por la ausencia por licencia médica del juez Gonzalo Garay Burnás, lo cual obligó a continuar la audiencia sólo 2 jueces, los magistrados Luis Torres y Luis Sarmiento. El fiscal Héctor Leiva destacó que la ley establece sobre este punto es que en casos excepcionales junto nombrar a sus tres integrantes el tribunal puede designar un cuarto juez para precaver alguna situación como esta. “En el evento que no se haya procedido de esta forma el juicio continua con los dos jueces que quedan y ellos deben tomar en definitiva la decisión del caso por unanimidad”.

Cabe recordar que un primer juicio Daniel Melinao Melinao resultó absuelto en fallo dividido, pero luego la Corte de Apelaciones anuló el juicio y la sentencia por estimar que el tribunal oral había hecho una errada apreciación de la prueba.

